



Martes, 28 de junio de 2022

El Principado y la Universidad crean las cátedras *Concepción Arenal* y *Rafael del Riego* dedicadas a la Agenda 2030 y al Buen Gobierno

- La Consejería de Presidencia financiará cada una con 15.000 euros anuales y estarán destinadas a la investigación, la formación y la divulgación
- Las profesoras universitarias responsables de los contenidos serán Eva Menéndez Sebastián y Rosario Alonso Ibáñez

La consejera de Presidencia, Rita Cambor; y el rector de la Universidad de Oviedo, Ignacio Villaverde, han firmado dos convenios con la Universidad de Oviedo para la creación de sendas cátedras, una que lleva el nombre de Concepción Arenal, dedicada a la Agenda 2030, y la otra, con el de Rafael del Riego, destinada al Buen Gobierno.

El Ejecutivo del Principado financiará cada una de ellas con 15.000 euros anuales, mientras que la institución académica se compromete a aportar la documentación, los medios y las instalaciones necesarias para su desarrollo. Por su parte, las profesoras universitarias responsables de los contenidos serán Eva Menéndez Sebastián y Rosario Alonso Ibáñez

La Cátedra *Concepción Arenal* impulsará programas relacionados con los ámbitos de actuación prioritarios de la Agenda 2030 en los campos de la investigación, la divulgación y la formación. La que lleva el nombre del político y militar de Tuña que se levantó contra el gobierno absolutista de Fernando VII se centrará en acciones vinculadas al buen gobierno, la transparencia, la participación y la rendición de cuentas.

La consejera ha considerado un motivo de celebración la firma de estos convenios, ya se plasman la colaboración de dos entidades “que son muy necesarias para nuestro presente y para nuestro futuro”. En su opinión, la Cátedra *Rafael del Riego de Buen Gobierno* hará emanar desde Asturias una referencia académica insustituible con cuyo apoyo esperamos ir construyendo las piezas de una mejor Administración, moderna, próxima, eficiente, transparente, participativa y digital”.

La Cátedra *Concepción Arenal de Agenda 2030*, ha añadido, “es un instrumento útil que nos servirá de guía y apoyo durante los próximos años para recorrer el camino que nos señala esa hoja de ruta”.



La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que busca fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Compromete a 193 estados de Naciones Unidas y se presenta como la única vía posible para erradicar la pobreza, preservar el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

Por lo que se refiere a la elección de los nombres, Concepción Arenal fue una activista comprometida con la mejora social, por lo que resulta idónea para denominar una cátedra que se centra en la mejora de la sociedad, bien sea a través del medio ambiente, del crecimiento económico o de la justicia social. Natural de Galicia, residió durante años en Asturias y estuvo muy vinculada con el Principado.

Rafael del Riego, por su parte, fue uno de los grandes defensores de las libertades políticas y fue ejecutado por querer devolver a España a la senda constitucional que habían iniciado las Cortes de Cádiz en 1812 y que anticipaba un Estado moderno con división de poderes, elecciones mediante sufragio y en el que la ciudadanía española vería protegidos sus derechos fundamentales.

Camblor ha destacó finalmente que “investigación, divulgación y formación serán las tres patas sobre las que trabajarán las dos cátedras a las que deseo el mayor de los éxitos y les comprometo la mayor implicación de la Consejería de Presidencia”.